



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 235

Bogotá, D. C., lunes, 30 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2026

(marzo 17)

Legislatura 2025-2026

En Bogotá, D. C., el día martes 17 de marzo de 2026, siendo las 2:13 de la tarde, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por su honorable Presidente *Gabriel Becerra Yáñez*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quorum como primer punto del orden del día.

Presidente:

Buenas tardes a todas, a todos queridos colegas y asistentes a esta, la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, bienvenidos después de este Receso Parlamentario. Vamos a llamar a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Si señor Presidente. Siendo las 2:13 de la tarde, procedo con el llamado a lista para esta Sesión de hoy.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto

Becerra Yáñez Gabriel

Cadavid Márquez Hernán Darío

Castillo Advíncula Orlando

Correal Rubiano Piedad

Díaz Mateus Luis Eduardo

García Soto Ana Paola

Gómez Gonzales Juan Sebastián

Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Juvinao Clavijo Catherine

Lozada Vargas Juan Carlos

Mosquera Torres James Hermenegildo

Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Osorio Marín Santiago

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Racero Mayorca David Ricardo

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez Arango Duvalier

Sánchez León Óscar Hernán

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny

Suárez Vacca Pedro José

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Uscátegui Pastrana José Jaime

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Caicedo Rosero Ruth Amelia

Castillo Torres Marelen

Cortés Dueñas Juan Manuel

Manrique Olarte Karen Astrith
 Sánchez Montes de Oca Astrid

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Campo Hurtado Óscar Rodrigo
 Cotes Martínez Karyme Adrana
 Jiménez Vargas Andrés Felipe
 Landínez Suárez Heráclito
 Pastrana Loaiza Luz Aída
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Triana Quintero Julio César
 Uribe Muñoz Alirio
 Wills Ospina Juan Carlos

Pregunto ¿Si hay algún honorable Representante, que haya llegado y no se haya registrado? Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado *quorum* decisorio. Así que usted podrá abrir Sesión y ordenar la lectura del orden del día.

Presidente:

Gracias señora Secretaria. Vamos antes de leer el orden del día, de aprobarlo, darle la palabra a una Comunidad que el colega Representante James, nos ha pedido que les escuchemos unos minutos, en representación del Resguardo Indígena Unión Balsalito del Litoral San Juan del Chocó. Entonces, tienes tres minutos, sería tan amable el Vocero de la Comunidad.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Irvin Cárdenas Mepaquito, Resguardo Indígena Wounaan - Unión Balsalito:

(Idioma Indígena) Voy a saludar en mi lengua y ustedes van a decir, Monaca. Entonces, cuando digo el saludo, ustedes dicen; Monaca. **(Idioma Indígena)** Bueno, mi nombre es Irvin Cárdenas Mepaquito, pertenezco al Pueblo Wounaan, venimos del Resguardo Wounaan - Unión Balsalito, Municipio Litoral del San Juan - departamento del Chocó.

Primero, darle gracias a nuestro Dios en Wounaan y al compañero hermano James Mosquera - Curul de Paz, por la ayuda de él hoy estamos aquí en este espacio que Representanta, pues el Congreso. Nosotros, pues acá queremos expresarles nuestras problemáticas brevemente, porque pues son pocos minutos que nos dan. Quiero hablarles a ustedes, que nosotros como Pueblo Wounaan, hemos estado gestionando unos problemas gravísimos que tenemos, el suicidio de jóvenes, el suicidio de adultos, queremos que en este espacio quede registro, quede escrito y que también nos ayuden, las instituciones nos ayuden, llevamos más de sesenta suicidios de jóvenes.

De pronto ustedes preguntaran, ¿por qué estamos suicidando? ¿Por qué nuestros jóvenes se están suicidando en el Territorio Wounaan del Chocó? Es por la guerra, es por el conflicto armado, es cuestión que nosotros la juventud no tenemos oportunidad, nuestra juventud no tiene espacios recreativos, no tienen espacios culturales, no hay una universidad.

Nosotros estamos en el territorio y nosotros no tenemos esa oportunidad. Por eso, el suicidio ha llegado allá y que este Recinto, que este espacio que Colombia escucha, que nos den solución, las Instituciones lleguen a nuestro territorio para solucionar este problema, pero en el marco del SISPI de acuerdo con nuestra cultura, nuestra cosmovisión Wounaan, es un problema que tenemos.

Tenemos otro problema, es la salud. Es cuestión que uno escucha la salud está en crisis Colombia. Pero nosotros como Wounaan del Municipio del Litoral del San Juan, una población de.

Presidente:

Un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra el señor Irvin Cárdenas Mepaquito, Resguardo Indígena Wounaan - Unión Balsalito:

Mas de veinte mil habitantes, no tienen un hospital por lo menos, no hay digamos, dar digamos esa solución de enfermedades, no hay dotaciones, no hay un hospital. Por eso, queremos que los Congresistas nos ayuden, venimos acá para que ustedes nos escuchen y nos apoyen, para que nuestra cultura no se pierda, para que nuestra cultura no este por ahí perdiéndose, sino que se fortalezca más. Nosotros estamos allá los Indígenas Wounaan y el Pueblo Afro, convivimos y tenemos nuestras culturas, tenemos nuestras raíces, pero al igual, queremos que la salud se fortalezca.

Tenemos otro problema de saneamiento básico. Nuestro Resguardo tiene más de doscientas viviendas, talvez el 10% tiene baño, talvez, y todas esas necesidades fisiológicas.

Presidente:

Muy amable, compañero. Señora Secretaria, se abre la Sesión, por favor anuncie el orden del día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Abierta la Sesión, me permito leer el orden del día para la Sesión de hoy:

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 SESIONES ORDINARIAS
 LEGISLATURA 2025-2026
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Martes diecisiete (17) de marzo de 2026

1:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

ACTA NÚMERO	FECHA	GACETA DEL CONGRESO NÚMERO
11	Septiembre 16 de 2025	1830/2025
12	Septiembre 17 de 2025	1831/2025

ACTA NÚMERO	FECHA	GACETA DEL CONGRESO NÚMERO
13	Septiembre 23 de 2025	1848/2025
14	Septiembre 30 de 2025	2161/2025
15	Octubre 01 de 2025	2162/2025
16	Octubre 14 de 2025	2163/2025
17	Octubre 21 de 2025	2164/2025
18	Octubre 28 de 2025	2165/2025
19	Octubre 29 de 2025	33/2026
20	Noviembre 04 de 2025	29/2026
21	Noviembre 05 de 2025	30/2026
22	Noviembre 11 de 2025	31/2026
23	Noviembre 12 de 2025	32/2026
24	Noviembre 18 de 2025	48/2026
25	Noviembre 19 de 2025 CP	49/2026
26	Noviembre 25 de 2025	50/2026
27	Diciembre 02 de 2025	51/2026

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 160, Constitución Política)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

El Subsecretario (e),

Javier E. Figueroa Pulido.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted ponerlo en consideración y votación. Pero, además antes de someterlo a consideración y votación, ha presentado. Les ruego por favor poner atención honorables Representantes, toda vez que hay una modificación al orden del día.

Proposición

Asunto: Proposición de Modificación del orden del día para la Sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 17 de marzo de 2026:

Estimado Presidente Gabriel: En mi condición de Representante a la Cámara por la Circunscripción de Bogotá, D. C., y miembro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito presentar a esta Corporación la Proposición de Modificación del orden del día para la Sesión de la Comisión Primera del 17 de marzo de 2026, pasando el Punto IV: Lo que propongan los honorables Representantes al punto número I.

Lo anterior, tiene como propósito la discusión de la designación de nuevos miembros del Consejo Superior de Política Criminal, conforme a lo establecido en el artículo 8º, numeral 14, del Decreto número 2055 de 2014, que indica que los Congresistas que sean miembros de dicho Consejo,

serán elegidos por las Células Legislativas a las que pertenecen. Cordialmente,

José Jaime Uscátegui.

Yo les ruego un poco de silencio en las barras, porque la modificación que está proponiendo, señor Presidente el doctor José Jaime, es que el Punto IV que es: Lo que propongan los honorables Representantes; pase a ser punto I y tiene que ver en virtud a la elección de miembros del Consejo de Política Criminal. Estos miembros del Consejo de Política Criminal, ya están elegidos en la Comisión Primera de la Cámara en el primer año, como lo establece la Norma, cada cuatro años se eligen y si hay renuncia de ellos, la Comisión luego deberá elegir.

Entonces, quiero honorables Representantes que conozcan la Proposición y decidan ustedes.

Presidente:

Doctor Uscátegui, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente y colegas, les ruego un minuto de atención, porque si bien lo dice.

Presidente:

Un momento doctor Uscátegui. Le vamos a pedir a las barras y le vamos a pedir a los compañeros Representantes que están acá, doctor Ardila, **Óscar**, no **Óscar** está juicioso, Karyme, que por favor nos colaboren y a los que no son Representantes, por favor que nos desocupen el pasillo y quienes están en las barras, para que por favor nos colaboren con el silencio. Por favor, los que no son Representantes y están en el pasillo colaborarnos para darle orden a la Comisión. Tiene la palabra doctor.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente y a nuestra apreciada Secretaria, también le hago esa solicitud respetuosa que cuando demos fe pública de lo que se hace en la Comisión sea completo, porque este año tuvimos una variación y es que acordamos, Amparito acordamos como Comisión, que cada año, cada Legislatura, íbamos a rotar la representación en el Consejo de Política Criminal, con el ánimo de hacer partícipes a varios integrantes y varias Bancadas de ese Consejo de Política Criminal. Y ese acuerdo informal, porque recuerden ustedes en el primer año que dije, presentemos la plancha completa para que eso quede claro me decían: No, cada elección con las renunciadas respectivas.

Pero Presidente, para no demorarnos, porque es que no está Juan Carlos Wills, que es el otro Representante del Consejo. Ya hablé con el doctor Rueda, que sí recuerda ese compromiso y él dice que no tiene inconveniente en cederme el espacio, si la Comisión lo tiene a bien, pero como no está Juan Carlos Wills, que es el otro Representante lo revisamos con más calma para la próxima Sesión.

Retiro mi Proposición de Modificación del orden del día, pero sí les pido el favor, yo tengo solamente un interés académico en hacer parte del Consejo de Política Criminal, en estos pocos meses que restan y quisiera que honráramos ese compromiso si hay la posibilidad y si la Comisión me da esa oportunidad también en esta esquina del recinto. Muchas gracias y retiro la Proposición, para no alargar la discusión en un punto de procedimiento. Gracias.

Presidente:

Gracias doctor Uscátegui. Está en consideración el orden del día, anuncio, doctor Juan Carlos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias Presidente. Querido Presidente, no me gustaría que este orden del día empezara sin que en él, el primer punto fuera a ser un minuto de silencio por la pérdida de nuestro compañero. Como lo leyó Amparo, eso estaría en el último punto del día y me parece que eso sería muy lamentable, que esta Comisión, después de haber tenido aquí, a uno de los Representantes más serios que nos trajo las Curules de Paz y que su partida fue tan trágica, esta Comisión no le rinda honores para empezar la Sesión, Presidente querido. Así que yo propongo que ese sea el primer punto del orden del día, muchas gracias.

Presidente:

Sí colega Juan Carlos, estamos totalmente de acuerdo con ustedes, sería señora Secretaria, incluirlo en el orden también me parece, para que quede registrado en el Acta de esta Sesión, el homenaje a nuestro colega Diógenes Quintero. Entonces, con esa pertinente solicitud y aclaración que compartimos, colocamos a consideración el orden del día, anunciamos que se va a cerrar, se cerró ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí lo APRUEBA Presidente, por Unanimidad de los Asistentes.

Presidente:

Bueno colegas, me acompaña aquí también en la Mesa Directiva el compañero Heráclito Landínez, con quien junto al colega Diógenes Quintero, nos conocíamos no solamente aquí en la condición de Congresistas de la República, sino que como advirtió el compañero Juan Carlos, nos conocíamos desde antes, porque esas calidades que expresaba Diógenes en la Comisión, surgieron principalmente de su trayectoria.

Diógenes es la figura que representó, desde muy niño esa trayectoria de campesino, de la cual se sentía como ustedes saben muy bien, muy, muy orgulloso, en especial de su señor padre, que en medio de adversidades le permitieron ir progresivamente transformando el liderazgo humano y el liderazgo social allí en ese territorio, que lamentablemente en ocasiones es más conocido por las tragedias de

la violencia, que por la riqueza que representa, un liderazgo que fue escalando progresivamente.

Diógenes se convirtió en un profesional, egresado de la Universidad Libre como Abogado, igualmente se cualificó, estuvo vinculado a su territorio desde responsabilidades públicas, en diversas responsabilidades, yo resaltaría sobre todo su labor como Defensor del Pueblo del Catatumbo y en el momento en el cual el Acuerdo de Paz, incorporó parte de la lucha que él había desarrollado durante mucho tiempo a través de las CITREP, se presentó y como todos sabemos fue elegido por ese territorio en representación de las víctimas y de los habitantes.

Por eso, recordando esa trayectoria de la cual se podría hablar mucho más, entre otras reconociéndole su decisión de mantenerse en el Congreso de la República como candidato a las elecciones que acabaron de terminar, dolorosamente Diógenes nos dejó en una tragedia que ya todos conocemos, el 28 de enero del presente año. Quiero en nombre de la Mesa Directiva y sin lugar a dudas de toda la Célula Legislativa, rendir un homenaje a través de un Minuto de Silencio que nos han solicitado varios colegas y con el cual estoy seguro, todos estamos de acuerdo, como un homenaje a la memoria, a la trayectoria, al legado, a la vida de Diógenes Quintero y lo que representaba. Por favor cabina un minuto de silencio en homenaje a nuestro colega integrante de esta Comisión, Diógenes Quintero.

(Minuto de Silencio...)

Al pueblo nortesantandereano, catatumbero, a su familia, a su señora esposa, que nos va a acompañar en el Congreso de la República entre otras cosas, como nueva Representante a la Cámara, porque ha sido elegida, a sus hijos, nuestro homenaje desde la Comisión Primera, a la memoria del compañero Diógenes Quintero. Señora Secretaria, siguiente punto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto, Aprobación de Actas:

ACTA No.	FECHA	GACETA No.
11	Septiembre 16 de 2025	1830/2025
12	Septiembre 17 de 2025	1831/2025
13	Septiembre 23 de 2025	1848/2025
14	Septiembre 30 de 2025	2161/2025
15	Octubre 01 de 2025 CP	2162/2025
16	Octubre 14 de 2025	2163/2025
17	Octubre 21 de 2025	2164/2025
18	Octubre 28 de 2025	2165/2025
19	Octubre 29 de 2025	33/2026
20	Noviembre 04 de 2025	29/2026
21	Noviembre 05 de 2025	30/2026
22	Noviembre 11 de 2025	31/2026
23	Noviembre 12 de 2025	32/2026
24	Noviembre 18 de 2025	48/2026
25	Noviembre 19 de 2025 CP	49/2026
26	Noviembre 25 de 2025	50/2026
27	Diciembre 02 de 2025	51/2026

Señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto del orden del día, y quiero dejar algunas constancias: de la Representante Luz Ayda Pastrana, del Acta número 11. James Mosquera, Miguel Polo Polo y Delcy Isaza del Acta número 12. Carlos Felipe

Quintero, Gersel Pérez, Miguel Polo Polo, Álvaro Rueda y Óscar Campo, Acta número 13. Acta número 14, Hernán Darío Cadavid. Acta número 15, Miguel Polo Polo, Delcy Isaza. Acta número 16, Delcy Isaza y Hernán Cadavid. Acta número 17, Carlos Ardila, Óscar Sánchez, Miguel Polo Polo, Katherine Juvinao, Pedro Suárez, Duvalier Sánchez y Ana Paola García. Acta número 18, Carlos Felipe Quintero, Katherine Juvinao y James Mosquera. Acta número 19, Piedad Correal y James Mosquera. Acta número 20, James Mosquera, Óscar Campo. Acta número 21, James Mosquera, José Jaime Uscátegui. El Acta número 22, no tiene constancias. Acta número 23 Carlos Ardila y Miguel Polo Polo. Acta número 24, Duvalier Sánchez y Juan Carlos Lozada. Acta número 25, Carlos Felipe Quintero, Miguel Polo Polo, Óscar Campo y Juan Carlos Lozada. Acta número 26, Óscar Sánchez y Miguel Polo Polo. Acta número 27, Gersel Pérez, Hernán Darío Cadavid y Duvalier Sánchez.

Presidente, puede usted poner en consideración y votación las Actas leídas, con las Constancias también leídas de los Representantes, puede usted ponerlas en consideración y votación.

Presidente:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cerró ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Sí las APRUEBA Presidente, por Unanimidad de los Asistentes, con las Constancias leídas.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, Cuarto: Anuncio de Proyectos, conforme al artículo 160 de la Constitución Política de Colombia.

Presidente:

Sírvase anunciar los Proyectos, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente por instrucciones tuyas leeré los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión:

- **Proyecto de Ley número 353 de 2025 Cámara**, por la cual se establecen disposiciones de reparación simbólica a las víctimas de la masacre de las bananeras y otras formas de violencia antisindical y contra los trabajadores de Colombia.
- **Proyecto de Ley número 446 de 2025 Cámara, 006 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea el tipo penal de acceso carnal a animales, se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 067 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se reforma y adiciona a la Ley 675 de 2001, Régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, y

se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de Ley número 146 de 2025 Cámara, por la cual se modifica disposiciones de la Ley 675 de 2001 y se dictan normas para el fortalecimiento del Régimen de Propiedad Horizontal.

- **Proyecto de Ley número 137 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se crea el delito de ingreso de elementos prohibidos establecimientos de reclusión.

Señor Presidente, han sido anunciados por instrucción suya los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

Presidente:

Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cerró ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ya están anunciados Presidente los Proyectos, para la Sesión que usted así a bien tenga citar, para discusión y votación de ellos.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, Lo que propongan los honorables Representantes.

Hay una Proposición del Representante David Racero.

Proposición

Reciban cordial saludo: Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6° y 249 de la Ley 5ª de 1992, por intermedio de ustedes presento la siguiente proposición.

La presente citación de Control Político ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, corresponde a citar a los señores: Ministro de Educación Nacional, al Alcalde Mayor de Bogotá, al Secretario de Educación Distrital, al Director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), y al Secretario Distrital de Planeación.

Así mismo, sírvase invitar a las Instituciones de Educación Superior con presencia en Bogotá, en especial a instituciones públicas como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, así como las demás Instituciones de Educación Superior (IES) que operen en la ciudad.

Está el cuestionario para el Alcalde Mayor, para la Secretaria de Educación Distrital, para Atenea y quien corresponda Campus Universidad para Suba, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica, Militar, Nacional de Colombia, Colegio Mayor de Cundinamarca.

Presidente, ha sido leída la Proposición suscrita por el Representante David Racero. Puede usted ponerla en consideración y votación.

Presidente:

Está en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cerró ¿Aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido APROBADA la Proposición señor Presidente, por Unanimidad de los Asistentes.

Presidente:

Colegas, quiero finalmente porque debemos ir a la Plenaria, saludar de bienvenida oficialmente a todos los colegas, reconocer la actividad que se ha desarrollado durante este periodo que todos y todas veníamos cumpliendo en la campaña electoral, felicitar a los colegas que continuarán con representaciones en ésta Corporación o en el Senado de la República, e igualmente a quienes si bien es cierto no continúan en el Congreso de

la República, no dudamos seguirán aportando al debate y a la lucha democrática de este país, desde otras responsabilidades.

Entonces, vamos a hablar con los voceros de las Bancadas y con los colegas, para organizar conforme a lo que habíamos acordado, los Debates de Control Político que podamos desarrollar, e igualmente agendar los Proyectos. No siendo más, señora Secretaria se levanta la Sesión y se cita por Secretaría para el día de mañana.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, ha levantado usted la Sesión, siendo las 2:46 de la tarde y por Secretaría enviaremos la citación para mañana, de la Sesión de la Comisión.

Anexos: Cuarenta y cuatro (44) Folios.

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LEGOLO	SEGUNDO LLAMADO	LEGOLO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes				
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal				
BECERRA YAÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico				
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIO	Centro Democrático				
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		EXCUSA		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA				
CASTILLO ADIVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya				
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		EXCUSA		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal				
CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción		EXCUSA		
COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal				
DAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador				
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U				
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas				
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador				
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador				
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde				
LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Pacto Histórico				
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal				
MANRIQUE CLARTE KAREN ASTRITH	Asociación de Víctimas Intercultural y Regional		EXCUSA		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN				
OSCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico				
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes				
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Cambio Radical				
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza				
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador				
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical				
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres				
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico				
RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Partido Liberal				
SÁNCHEZ ARANGO DOVALDES	Alianza Verde				
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal				
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		EXCUSA		
SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico				
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELECER	Partido de la U				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical				
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico				
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático				
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador				

ACTA NUMERO 28 HORA DE INICIACION 2:13 Pm.
 FECHA Marto 17 de 2026 HORA DE TERMINACION 2:46 Pm.

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 RUTH CAICEDO DE ENRIQUETA

Doctora
AMPARO CALDERÓN
 Secretaria
 Comisión Primera Cámara de Representantes

Asunto: Notificación Excusa Asistencia

Estimada Doctora,

De manera atenta me permito informar que los días 17 y 18 de marzo de 2026, no podré asistir a la sesión convocada para el día en mención, toda vez que cuento con incapacidad médica la cual se anexa en esta comunicación, razón por la cual solicito que esta sea tenida en cuenta como excusa válida en caso de que no logre registrarme en la sesión.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,

Ruth Caicedo de Enriquet

RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño

COLOMBIA
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 17 MAR 2026
 HORA: 10:03 a.m.
 FIRMA: Estho

HispanoAmérica

COMPañIA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.
 CARRERA 41 NO 19 D 147 AV. PANAMERICANA - (602) 7374465
 NIT 900335691-2

INCAPACIDAD MÉDICA
 N°132855
 Fecha de Registro: 16/03/2026

INFORMACIÓN GENERAL

Médico: ANGELY JIMENEZ ANGELY ROCIO JIMENEZ INSUASTI
 Información Paciente: RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO Tipo Paciente: Contributivo Sexo: Femenino
 Tipo Documento: Cédula Ciudadanía Número: 30714994 Edad: 68 Años / 6 Meses / 19 Días F. Nacimiento: 26/08/1957
 Entidad: EPS005 ENTENIDO PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Días de Incapacidad: 3 Fecha Inicial: 16/marzo/2026 Fecha Final: 18/marzo/2026
 Tipo Incapacidad: Ninguna Grado: Ninguno Procedimiento: Ambulatorio
 Motivo: Expedición_Directa Clase: Inicial Grupo de Servicios: ConsultaExterna
 Modalidad Prestación: Intramural Prescripción Origen: Común
 Causa que motiva la atención: Incapacidad Retroactiva: Ninguna
 Fecha Probable de Parto: Edad Gestacional: Embarazo Múltiple: Falso
 Número de Nacidos Vivos: Número certificado nacido vivo:
 Diagnóstico: G430 MIGRANA SIN AURA [MIGRANA COMUN]
 INCAPACIDAD MEDICA POR 3 DIAS A PARTIR DE LA FECHA: 16/03/2026 - 18/03/2026

Profesional ANGELY ROCIO JIMENEZ INSUASTI Tarjeta Profesional 108529668
 Especialidad 385 - MEDICINA GENERAL
 Identificación 108529668

ANGELY JIMENEZ Pagina 1/0 Fecha Actual: Lunes, 16 marzo 2026

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION No 0010 DE 2026
 (16 MAR 2026)
 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que lo confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª del 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, mediante oficio de fecha 09 de marzo de 2026, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes nueve (09) y martes diecisiete (17) de marzo del presente año, en razón a que asistirá y participará en el **encuentro privado de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos**, evento que tendrá lugar en España.

Que el día 16 de marzo de 2026, fue remitido correo electrónico por parte de la Representante a la Cámara doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, en el que informa que se fue cancelado por la aerolínea Iberia el vuelo de regreso a Colombia del día 16 de marzo de 2026, asignándole nueva fecha del viaje para el día 17 de marzo de 2026.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes nueve (09) y martes diecisiete (17) de marzo de 2026.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias estatísticas en la Resolución de Mesa Directiva N° 40 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 8ta de 1915.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARELEN CASTILLO TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes nueve (09) y martes diecisiete (17) de marzo de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 MAR 2026

JULIAN DAVID ROPEZ TENORIO Presidente
 DANIEL CARVALHO MEJIA Segundo Vicepresidente
 JUAN SEBASTIAN GOMEZ GONZALES Primer Vicepresidente
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Juan Manuel Cortés

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa de inasistencia a sesiones del Congreso por incapacidad médica

Respetada doctora,

Por medio de la presente me permito presentar excusa formal por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, debido a una incapacidad médica debidamente certificada.

La situación de salud que motivó dicha incapacidad me impidió cumplir con mis funciones y asistir a las sesiones programadas durante el periodo correspondiente. Adjunto a este oficio la respectiva incapacidad médica como soporte de lo anterior.

Agradezco su comprensión frente a esta situación y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Juan Manuel Cortés
Juan Manuel Cortés
Representante a la Cámara

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COLOMBIA
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
18 MAR 2026
HORA: 11:08 am
FIRMA: Estrey

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2026 3 18
Año Mes Día

1er. APELLIDO: *Costa* 2do. APELLIDO: *Durán* NOMBRES: *Juan Manuel*

IDENTIFICACIÓN: 1032.380.161

DIAGNOSTICO: *R104. Otro dolor abdominal agudo no especificado*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2026 Mes 3 Día 17 PRÓRROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD: *2* (en letras) *2* (en números)

Truncación *Rodrigo Botero M.*
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, marzo 17 de 2026

Señores
Mesa Directiva
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes

Referencia: *Solicitud de excusa por inasistencia a sesiones H.R. Karen Astrith Manrique Olarte.*

Respetados, señores cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, me permito informar a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente que, en el marco de un proceso judicial que actualmente se adelanta ante Corte Suprema de Justicia, se ha dispuesto una medida de aseguramiento de carácter preventivo y transitorio en contra de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte, quien actualmente se encuentra privada de la libertad, razón por la cual se configura una imposibilidad material para asistir y participar en las sesiones que sean convocadas por esa Comisión mientras subsista dicha situación jurídica.

Conforme a lo expuesto, como miembro de su unidad de trabajo legislativo me permito poner en conocimiento de la comisión esta situación que es de público conocimiento, de manera formal y solicitar la excusa a que haya lugar, desde el día 17 de marzo de 2026 y hasta tanto se resuelva su situación jurídica.

Atentamente,

Juan Carlos Boja Rivera
Juan Carlos Boja Rivera
Unidad de Trabajo Legislativo
Honorable Representante Karen Manrique
Cámara de Representantes

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
18 MAR 2026
HORA: 9:46 am
FIRMA: Valenzuela

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
RESOLUCIÓN N° 0015 DE 2026
(17 MAR 2026)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio de fecha del 17 de marzo de 2026, en los cuales solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de marzo del presente año, en razón a que atenderá invitación realizada por la Agencia de Renovación del Territorio -ART-, para asistir al espacio participativo subregional denominado "Momento 3: de revisión y actualización de los PATR", evento que tendrá lugar en la Ciudad de Quibdó - Choco.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de marzo de 2026.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de marzo de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAR 2026

Julián David López Tenorio
JULIÁN DAVID LOPEZ TENORIO
Presidente

Juan Sebastián Gómez González
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

Daniel Carvalho Mejía
DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

LUZ PASTRANA
Representante a la Cámara por el Huila

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LP-202601-IM
Bogotá, D.C. 17 Marzo de 2026

Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente
Comisión Primera Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: **IMPEDIMENTO PARA APROBAR ACTAS**

Respetado señor presidente,

Me permito presentar impedimento para la aprobación del Acta No. 11 del 16 de Septiembre de 2025, Gaceta No. 1830/2025; Acta No. 12 del 17 de septiembre de 2025, Gaceta No. 1831/2025; Acta No. 13 del 23 de Septiembre de 2025, Gaceta No. 1848/2025; programadas en el orden del día de hoy 17 de Marzo de 2026. Lo anterior debido a que, para el periodo Legislativo en referencia, no hacia parte de esta Comisión con la investidura de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila; razón por la cual NO puedo aprobar un acta de la cual no participé.

Cordialmente,

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

Congreso de la República Teléfono: +57 (601) 8770720 Ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@camara.gov.co

JUAN CARLOS LOSADA

REPRESENTANTE

COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSTANCIA

Me permito informar a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes que me abstengo de votar la aprobación de las Actas No. 24 del 18 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta 48 del 2026, y 25 del 19 de noviembre de 2025, publicada en la Gaceta 49 del 2026; en atención a la excusa radicada y debidamente validada para la inasistencia a las sesiones contempladas en las mismas.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
Representante a la Cámara
Partido Liberal

#EVOLUCIÓN SOCIAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CARLOS FELIPE¹
QUINTERO OVALLE

CONSTANCIA

Dejo constancia de abstenerme de votar las actas No. 13, 18, y 25 de 2025, considerando que me encontraba excusado de asistir a la Comisión, en dichas fechas.

De los honorables representantes

Cordialmente,

CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

17 Mar 20/26

PBX:3904050 Ext.4014 | carlos.quintero@camara.gov.co | Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 5506

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CONSTANCIA

Por medio de la presente, y con la venia de la Mesa Directiva; quiero dejar constancia de que no participare en la votación de las Actas que anuncio a continuación, por cuanto no estuve presente en las correspondientes sesiones, mediando las respectivas excusas:

- Acta No. 17 del 21 de octubre de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 2164 de 2025.
- Acta N° 23 del 12 de noviembre 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 32 de 2026.

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo



Piedad CORREAL Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Constancia

Me permito dejar la siguiente constancia en torno al punto II del orden del día de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 17 de marzo de 2026, concerniente a la aprobación de Actas, el acta que **No puedo votar** es la siguiente:

- 1. **Acta No. 19 del 29 de noviembre de 2025.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 33 de 2026, ya que presente excusa a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara.

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Quindío

17/03/26



CONSTANCIA

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia que no votará la aprobación de las actas N° 13 de 2025 y 27 de 2025, toda vez que, no participe de las sesiones mencionadas.

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No 8 - vía Ofensiva 627
Bogotá - Colombia

gersel@representante.orgmail.com
300 962 4 30
300 965 79 45
gerselperez.com

Gersei Pérez
gerselperezaltamiranda
ingerselperez

AVANZAR SÍ ES POSIBLE



Bogotá, 17 de marzo de 2026.

Señores,
Mesa Directiva
Comisión Primera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia de no participación en discusión y aprobación de acta

Respetados,

Por medio de la presente, dejo constancia de que no participaré en la discusión ni en la aprobación de las actas que se relacionan a continuación, debido a que en la fecha en que se llevaron a cabo las sesiones me encontraba con excusa debidamente justificada.

- Acta de Comisión No. 17 del 21 de octubre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 2164 de 2025.
- Acta de Comisión No. 26 del 25 de octubre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 50 de 2025.

Atentamente,

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara.

Óscar Hernández Sánchez León
Representante a la Cámara por Cundinamarca



Edificio nuevo del congreso, Cra. 7 No. 8-68 mezzanine sur of. 103
320 838 4105 / 432 3100 ext. 3115 - 3153
oscarhsanchezleonsuavz | @oscarhsanchez | oscarhsanchez@valiso.com



RESOLUCION N° MD-1013 DE 2025 (15 OCT 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**, mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de **comisión oficial** para el periodo comprendido entre los días martes veintinueve (21) y sábado veinticinco (25) de octubre del presente año, en razón a que en calidad de Parlamentario Andino ha sido convocado a participar de las sesiones ordinarias del mes de octubre, las cuales se llevarán a cabo en la Ciudad de Ibagué - Tolima.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir **comisión oficial** al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN** para que asista al evento relacionado en el párrafo anterior durante el periodo comprendido entre los días martes veintinueve (21) y sábado veinticinco (25) de octubre de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir **Comisión Oficial** al Honorable Representante a la Cámara doctor **OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**, para el periodo comprendido entre los días martes veintinueve (21) y sábado veinticinco (25) de octubre de 2025, en razón que ha sido convocado por el Parlamento Andino a participar de las sesiones ordinarias del mes de octubre, las cuales se llevarán a cabo en la Ciudad de Ibagué - Tolima, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 OCT 2025

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente

DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA PUJUELA MEJÍA
Asesor II Secretario General
REVISED
YOSVILY CASARETO, C-TRÁFICO
-45 RM/



Bogotá D.C., 17 de marzo del 2026

Señor
Presidente
GABRIEL BECERRA
Sesión Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes de Colombia

Ref: Solicitud de exclusión para participar en la votación de actas en el orden del día de la comisión del 17 de marzo de 2026.

Respetado presidente, buenas tardes.

Por medio de la presente, solicito mi exclusión para participar de la votación de las siguientes actas propuestas para la sesión en la comisión primera constitucional de la Cámara de Representantes del día 17 de marzo de 2026:

- 1. Acta N°12 publicada en la Gaceta del Congreso n°1831 del 2025
2. Acta N°13 publicada en la Gaceta del Congreso n°1848 del 2025
3. Acta N°15 publicada en la Gaceta del Congreso n°2162 del 2025
4. Acta N°17 publicada en la Gaceta del Congreso n°2164 del 2025
5. Acta N°23 publicada en la Gaceta del Congreso n°32 del 2026
6. Acta N°25 publicada en la Gaceta del Congreso n°49 del 2025
7. Acta N°26 publicada en la Gaceta del Congreso n°50 del 2026

Miguel Polo Polo

H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente
Tel: (601) 382 3000 Ext. 4311
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 328



Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026.

Señor
GABRIEL BECERRA
Presidente
Comisión Primera Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimentos votación Actas

Respetada presidente,

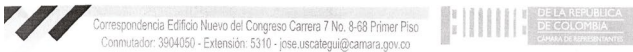
De manera atenta me permito relacionar las actas en las cuales me declaro impedida para su votación teniendo en cuenta que no participe en dichas sesiones en atención a las excusas debidamente presentadas y aprobadas:

Table with 3 columns: Acta No., Acta No., Gaceta: (1, 12, 1831-2025), (2, 15, 2162-2025), (3, 16, 2163-2025)

Agradezco su atención.

Cordialmente,

DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA
Representante a la Cámara por el Tolima
Partido Conservador



Bogotá D.C., 17 Marzo de 2026
OFI26-JIUP-016

Señor
Gabriel Becerra Yáñez
Presidente
Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Asunto: Constancia de Abstención Votación de Actas - de la sesión del día 05 de noviembre de 2025.

Estimada Mesa Directiva,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C. y miembro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, le manifiesto que de acuerdo con la Votación de Actas del punto II del orden del día para la sesión de la Cámara de Representantes, del 17 de marzo de 2026, me abstengo de votar la siguiente Acta:

- Acta N°21 del 05 de noviembre de 2025, toda vez que me encontraba participando en una rueda de prensa por la conmemoración de los 40 años de la toma del Palacio de Justicia, que se desarrolló en Miami - Estados Unidos, conforme a la resolución 0002 de 2026 expedida el 02 de febrero de 2026.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Doncel



Bogotá D.C 17 marzo de 2026

Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YÁNEZ
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Abstención de votación de actas

Respetado presidente,

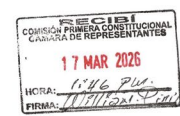
Por medio de la presente, dejo constancia que me abstengo de votar las siguientes actas:



- Acta 12 del 17 de septiembre de 2025 publicada en la gaceta 1831 de 2025
Acta 18 del 28 de octubre de 2025 publicada en la gaceta 2165 de 2025
Acta 19 del 29 octubre de 2025 publicada en la gaceta 33 de 2026
Acta 20 del 04 de noviembre de 2025 publicada en la gaceta 29 de 2026
Acta 21 de 05 de noviembre de 2025 publicada en la gaceta 30 de 2026

Lo anterior, en razón a que no participé en dichas sesiones por encontrarme con permiso justificado, conforme a las resoluciones expedidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

JAMES MOSQUERA
Representante a la Cámara
CITREP Chocó- Antioquia







Bogotá, D.C. Marzo 17 de 2026


Representante
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente Comisión Primera
 Cámara de Representantes
 E.S.M.

Por medio de la presente dejo constancia a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, por cuanto no puedo votar la siguiente acta puesta a disposición en el orden del día de la sesión de hoy 17 de marzo de 2026, Acta N°13 de Septiembre 23 de 2025.

Cordialmente,



ÁLVARO LEÓNEL RUEDA CABALLERO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander



[@alvarorueda](#) [@alvaroruedac](#) alvaro.rueda@camara.gov.co
 Cra 7 No 8-68. Bogotá D.C., Edificio Nuevo Congreso, Oficina No 3 Mezzanine Norte
 Telefono (57 +1) 432.5100 - Extensiones 3481- 5352



HERNAN DARIO CADAVID
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

Bogotá, D.C., marzo 17 de 2026

Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente
 Comisión Primera
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia de no votación Actas No. 14, 16 y 27 de 2025.

Cordial saludo,

Como se relaciona en el asunto, dejo constancia ante usted de que no votaré las **Actas Nos. 14 de la sesión del día 30 de septiembre, 16 de la sesión del día 14 de octubre y 27 de la sesión del día 02 de diciembre de 2025**, ya que, como consta en las mismas no asistí.

Atentamente,



HERNAN DARIO CADAVID MÁRQUEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia





Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN ACTA DE LA COMISIÓN PRIMERA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetado Presidente,

Quiero dejar constancia de **NO VOTAR** el Acta No. 17 de octubre 21 de 2025 (publicada en la Gaceta 2164 de 2025), de sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en tanto, me encontraba excusado.

Atentamente,



PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Paño Histórico




CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
 Representante a la Cámara por Bogotá

CATHY JUVINAO

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

CONSTANCIA

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, Representante a la Cámara por Bogotá D.C., por medio de la presente dejo constancia que no voto las Actas No. 17 del 21 de octubre de 2025 y No. 18 del 28 de octubre de 2025.

Cordialmente,



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
 Representante a la Cámara por Bogotá





Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Representante

GABRIEL BECERRA YÁÑEZ

Presidente

Comisión Primera Cámara de Representantes

REF: Constancia votación de actas

Estimado presidente,

Por medio del presente manifiesto que NO VOTARE las siguientes actas por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes:

- Acta No. 17 del 21 de octubre de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No 2164 de 2025
- Acta No. 24 del 18 de noviembre de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 48 de 2026.
- Acta No. 27 del 02 de diciembre de 2025. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 51 de 2026

Atentamente,

DÚVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara por el Valle



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B.
Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co



Bogotá, marzo del 2026

Doctor,

Gabriel Becerra Yáñez

Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Doctora,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria General

Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de representantes

Cordial Saludo

De manera atenta me permito dejar constancia que, para la sesión del día 17 de marzo del 2026, me abstengo de votar las siguientes Actas:

- Acta Nro 13 de septiembre 23 de 2025, publicada en la Gaceta 1848 de 2025. Excusa radicada y aceptada mediante resolución 0886 de 2025.
- Acta nro 20 de noviembre 04 de 2025, publicada en la Gaceta 29 de 2026. Excusa por incapacidad médica.
- Acta nro 25 de noviembre 25 de 2025, publicada en la Gaceta 49 de 2026. Excusa por médica.

Cordialmente,

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026

Señores

MESA DIRECTIVA

COMISIÓN PRIMERA, CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA - No aprobación de Acta de Comisión

Respetados señores.

Por medio de la presente, dejo constancia que no participaré en la discusión y aprobación del Acta de Comisión No. 17 del 21 de octubre de 2025, publicada en la Gaceta del Congreso No. 2164 de 2025; toda vez que, para la fecha en que se desarrolló la sesión, me encontraba con excusa debidamente justificada.

Atentamente;

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



Bogotá, marzo de 2026

CONSTANCIA

De manera respetuosa informo a la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que no podré votar el Acta N° 24 de noviembre 19 de 2025 publicada en la gaceta del congreso No. 48/2026 puesto que estaba ausente en dicha fecha y cuento con excusa adjunta.

ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Pacto Histórico



Radicada despues de la votación



Bogotá, marzo de 2026

CONSTANCIA

De manera respetuosa informo a la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que no podré votar el Acta N° 17 de octubre 21 de 2025 publicada en la gaceta del congreso No. 2164/2025 puesto que estaba ausente en dicha fecha y cuento con excusa adjunta.

[Handwritten signature of Alejandro Ocampo Giraldo]

ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Pacto Histórico



Radicada despues de la votacion



Bogotá, marzo de 2026

CONSTANCIA

De manera respetuosa informo a la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que no podré votar el Acta N° 11 de septiembre 16 de 2025 publicada en la gaceta del congreso No. 1830/2025 puesto que estaba ausente en dicha fecha y cuento con excusa adjunta

[Handwritten signature of Alejandro Ocampo Giraldo]

ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca
Pacto Histórico



Radicada despues de votacion



Debate # 19

Diciembre 03/25

Bogotá D.C., noviembre 25 de 2025

Señores y señora:

Gabriel Becerra Yáñez
Presidente

Orlando Castillo
Vicepresidente

Amparo Yaneth Calderon Perdomo
Secretaría

Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6 y 249 de la Ley 5ª de 1992, por intermedio de ustedes presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

CONTROL POLÍTICO :

¿QUÉ PASA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN BOGOTÁ?

La presente citación a Control Político ante la comisión primera, de la cámara de representantes, se fundamenta en la evidente reorientación, reducción y aparente desfinanciamiento de la política de acceso, permanencia y expansión de la educación superior pública en la ciudad, así como en la grave incertidumbre que recae sobre proyectos de infraestructura cruciales, como el Campus de Educación Superior en Suba.

Los interrogantes planteados a las distintas entidades evidencian una preocupación profunda sobre la prioridad real que la actual administración le otorga a la educación superior pública en Bogotá, contraviniendo el mandato constitucional y las necesidades crecientes de la juventud bogotana.

Existe una inquietud justificada respecto a la sostenibilidad y alcance de los programas distritales en materia de educación post-media, manifestada en varios puntos críticos:

Apudo 17-03-26



Unanimidad.



Prioridad Presupuestal y Ejecución: Se requiere una explicación clara sobre la prioridad presupuestal de la educación superior (Pregunta A.1), pues las preguntas indican una posible reducción o aplazamiento de la cofinanciación de proyectos con el Gobierno Nacional (Pregunta A.2, B.5, B.6). Es fundamental conocer el trazador presupuestal 2024-2025 para el acceso y permanencia, en comparación con el cuatrienio anterior (Pregunta B.2), y el nivel de ejecución y pagos de ATENEA (Pregunta C.9, C.1).

Reducción de Apoyos y Becas: Las preguntas apuntan a una decisión política y técnica (Pregunta A.4) de pausar, fusionar o eliminar esquemas de becas y apoyos de sostenimiento y transporte (Pregunta B.3, C.3, C.4), cuestionando si estas determinaciones se tomaron con el debido diagnóstico social y evaluación de impacto (Pregunta A.4, B.4). Esto plantea el riesgo de transferir la responsabilidad del acceso universitario a los hogares y perpetuar desigualdades territoriales y sociales (Pregunta A.7, A.8).

Contraste entre Oferta y Demanda: La aparente priorización de la oferta técnica y tecnológica sobre la universitaria (Pregunta A.5, B.7) no parece alinearse con la demanda mayoritaria de programas universitarios y profesionales de la ciudad. Se necesita conocer los criterios ideológicos y de modelo de ciudad que sustentan esta reorientación (Pregunta A.6).

Incumplimiento de Funciones y Convenios: Es imperativo que ATENEA explique la razón de la no suscripción de nuevos convenios con el Gobierno Nacional desde 2023 para ampliar cupos (Pregunta A.3) y el incremento de la oferta contratada con IES privadas frente a la oferta pública, a pesar de su mandato de privilegiar esta última (Pregunta C.5, C.7).



Crisis de la Infraestructura y el Campus de Suba

El proyecto del Campus de Educación Superior en Suba representa un compromiso de la Nación y el Distrito para atender una de las localidades con mayor población joven y déficit de infraestructura universitaria pública (Pregunta D.8). El cuestionario a las entidades revela una profunda descoordinación y un riesgo inminente de incumplimiento de un proyecto de alto impacto social:

Incertidumbre en la Contraparte Distrital: Las preguntas dirigidas al MEN (Pregunta F.1, F.2, F.3) y a las entidades distritales (Pregunta D.1, D.4) confirman la falta de certeza sobre la disponibilidad del predio, su saneamiento, urbanización y titulación. La decisión de no priorizar esta infraestructura en el Marco Fiscal y el Plan Plurianual de Inversiones es una señal de alarma que requiere justificación (Pregunta D.4, D.10).

Riesgo de Pérdida de Recursos Nacionales: El compromiso financiero de la Nación (\$346.000 millones) y la meta de 15.000 a 17.000 cupos (Pregunta F.3, F.5) están en vilo debido a la falta de cumplimiento de los hitos distritales (Pregunta F.2, F.3, F.7). Se debe identificar el riesgo real de no ejecución del proyecto en el cuatrienio (Pregunta D.6) y las acciones sancionatorias o correctivas que contempla el MEN ante el incumplimiento (Pregunta F.7).

Coordinación Intergubernamental Deficiente: Es necesario que el MEN y el Distrito presenten un informe detallado de la correspondencia oficial (oficios, solicitudes, respuestas) que justifique la aparente ruptura del acuerdo y el estado de la cooperación (Pregunta B.6, F.4).

David Racero  

En conclusión, la citación a control político es indispensable para que la Administración Distrital y sus agencias aclaren de manera pública y documentada las decisiones que ponen en riesgo la financiación, la cobertura y la expansión de la educación superior pública, especialmente en relación con la reducción de apoyos a estudiantes vulnerables y la paralización del proyecto de infraestructura del Campus de Suba.



Para la realización del Control Político sírvase citar al Ministro de Educación Nacional, al Alcalde Mayor de Bogotá; al Secretario de Educación Distrital; al Director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA); y al Secretario Distrital de Planeación.

Así mismo, sírvase invitar a las Instituciones de Educación Superior con presencia en Bogotá, en especial a las instituciones públicas como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional, así como a las demás Instituciones de Educación Superior (IES) que operan en la ciudad.

I. Cuestionario por entidad

A. PREGUNTAS PARA EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

- ¿Cuál es la prioridad real de la administración frente a la educación superior pública en Bogotá? Explique cómo se expresa en presupuesto, proyectos, metas y acciones, tanto presupuestado como ejecutado a la fecha. De igual forma, de los compromisos asumidos mediante certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, mostrar cómo se han generado los pagos a estos compromisos.
- ¿Por qué se ha reducido o aplazado la cofinanciación de proyectos de educación superior e investigación, innovación, ciencia y tecnología con el Gobierno Nacional (MEN, SENA, ICETEX, MinCiencias), a pesar de que existen líneas de inversión abiertas para expansión de cobertura?
- ¿Puede explicar las razones políticas y técnicas por la cual el Distrito no ha suscrito nuevos convenios con el Gobierno Nacional para ampliar cupos en universidades públicas desde 2023, a pesar de que el artículo 6 del decreto 273 de 2020 ordenó entre las funciones de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea" "5. Gestionar y ejecutar estrategias de financiamiento público y/o privado, para promover el acceso, permanencia y articulación en educación post-media, la cual incluye la formación para el trabajo, la educación informal, la educación superior y la certificación de competencias, privilegiando la oferta pública"?
- ¿Quién tomó la decisión de no continuar o reducir esquemas de becas y apoyos de sostenimiento, y con base en qué diagnóstico social?
- ¿Por qué el Distrito está incrementando la oferta técnica y tecnológica frente a la oferta universitaria, cuando la demanda de la ciudad es mayoritaria en programas universitarios y profesionales?
- ¿Cuáles son los criterios ideológicos y de modelo de ciudad que sustentan la reorientación de la política educativa superior?

David Racero  



- ¿Está Bogotá transfiriendo responsabilidad de acceso universitario a los hogares, mediante reducción de apoyos y aumento de endeudamiento? Justifique por qué sí o por qué no.
- ¿Reconoce que la decisión de no cofinanciar proyectos de educación superior puede perpetuar desigualdades territoriales y sociales en la ciudad?

B. PREGUNTAS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

- Presente el informe comparativo 2023–2025 de cobertura en educación superior en Bogotá discriminado por localidad, género, Sisbén IV y sujetos de protección constitucional (indígenas, afros, raizales, Rrom, madres cabeza de familia, víctimas y desplazados) y los programas y apoyos que desde el Distrito reciben.
- Presente el trazador presupuestal 2024–2025 destinado a acceso, permanencia y graduación en educación superior, comparado con el cuatrienio anterior.
- Liste cuáles programas de acceso (becas, créditos donacionales, apoyos, transporte) han sido pausados, fusionados o eliminados desde 2023 y su justificación formal.
- ¿Se adelantó alguna evaluación de impacto que recomiende la reducción de apoyos? Si no existe, explique por qué se tomaron decisiones sin evidencia.
- ¿Cuántos cupos nuevos fueron cofinanciados con el Gobierno Nacional en 2024–2025? ¿Cuántos cupos rechazó el Distrito por no aportar contrapartida?
- Entregue copia de los oficios en los que el MEN solicita cooperación al Distrito y en los que la SED declina, aplaza o no responde.
- ¿Qué criterios de pertinencia y enfoque está usando la SED para privilegiar oferta técnica y tecnológica sobre oferta universitaria?
- ¿Cuál es el plan de permanencia para evitar el aumento de deserción en estudiantes de estratos 1, 2 y 3?
- ¿Cuáles son las metas vinculantes del Plan de Desarrollo Distrital sobre educación superior y qué porcentaje de ejecución presenta cada una a corte de hoy?

C. PREGUNTAS PARA ATENEA



- Entregue el listado completo de convenios vigentes 2023–2025 con IES públicas y privadas, indicando objeto, valor, número de beneficiarios y criterios de selección. Anexe los certificados de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal y los soportes de pago que acompañan la ejecución de cada convenio.

David Racero  

- ¿Cuántos estudiantes activos y desertados tiene el programa Jóvenes a la E desde 2023? Entregue tasa de deserción, sus factores asociados y las estrategias definidas por la agencia para su mitigación.
- ¿Se han reducido los auxilios de sostenimiento y transporte? Si la respuesta es sí, ¿con qué justificación técnica?
- ¿Ha habido modificación en los criterios de focalización socioeconómica que excluya a estudiantes vulnerables previamente beneficiados?
- ¿Por qué se ha incrementado la oferta contratada con instituciones privadas frente a la oferta pública disponible en Bogotá en contravía de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 6 del Decreto 273 de 2020?
- Presente el mapa de riesgos operacional y financiero de ATENEA respecto a la continuidad de becas y apoyos, y las acciones correctivas.
- ¿Por qué no se han suscrito en el año 2025 los convenios con la Universidad Distrital, UNAL, Pedagógica y otras instituciones públicas, pese a la existencia de demanda y disponibilidad de cupos? De estar suscritos, en qué fecha quedaron registrados con certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y qué desembolsos se han realizado?
- ¿Qué factores operativos han ocasionado demoras en desembolsos y retrasos administrativos que afectan la permanencia estudiantil?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal y de pagos de funcionamiento e inversión de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea" durante los años 2024 y 2025 a la fecha? Entregue CDPs, RP y giros.

D. A QUIEN CORRESPONDA: CAMPUS/UNIVERSIDAD PARA SUBA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AGENCIA ATENEA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL)

- Identifiquen el predio seleccionado en Suba para el campus de educación superior: área, estado jurídico, valor estimado y restricciones y avales de las secretarías de planeación distrital, ambiente y renovación urbana
- ¿Cuáles son las fases presupuestales (diseño, obra, dotación) y quién debe financiarlas?
- ¿El Distrito ha solicitado cofinanciación al Gobierno Nacional para esta obra? Si sí, ¿en qué estado está? Si no, ¿por qué?
- ¿Quién tomó la decisión de no priorizar esta infraestructura en el Marco Fiscal y el Plan Plurianual de Inversiones?

David Racero  



- ¿Cuál es la capacidad proyectada del campus en términos de cupos y carreras, y cómo se integra a la red de universidades públicas?
- ¿Cuál es el riesgo real de que el proyecto quede sin ejecución en el cuatrienio?
- ¿Qué alternativas de financiamiento ha evaluado el Distrito (Nación, cooperación, alianzas públicas, convenios con universidades)?
- ¿Por qué Suba, siendo una de las localidades con mayor población joven, sigue sin campus universitario público pese a promesas reiteradas?
- ¿Puede la Administración comprometer una fecha exacta para la radicación del proyecto estructurado?
- ¿Cuál es el mensaje político que pretende dar al suspender o aplazar esta obra para la juventud de Bogotá?

E. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

- Remita los convenios suscritos con el Gobierno Distrital en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 para la ampliación y sostenimiento de la oferta de educación superior en Bogotá identificando la fecha de suscripción de cada uno de estos
- Informe el número de estudiantes beneficiarios de los convenios suscritos con el Gobierno Distrital relacionados en el punto anterior, discriminados por localidades, género y población sujeta de protección constitucional (indígenas, afros, raizales, Rrom, madres cabeza de familia, víctimas y desplazados)
- Relacione los pagos que ha recibido por parte del Gobierno Distrital diferenciado por cada uno de los convenios relacionados en el punto 1 y las fechas de los desembolsos.
- Informe de los estudiantes beneficiados de la política de gratuidad que desarrolla el Gobierno Nacional diferenciado por cada uno de los convenios relacionados en el punto 1 y las fechas de los desembolsos.

F. PREGUNTAS PARA EL MEN

- El MEN ha señalado que para el proyecto del Multicampus de Suba en la localidad de Suba se firmó un convenio en diciembre de 2023 con el Distrito para que el Distrito aporte los terrenos y la Nación financie diseños, construcción e interventoría. ☹️

David Racero  

- ¿Podría el MEN precisar la fecha exacta de la suscripción de dicho convenio, su número de registro, el valor comprometido por la Nación y el cronograma acordado (estudios, diseños, obra)?
- ¿Cuál es el estado actual de los recursos comprometidos por la Nación (vigencias futuras, CDPs, etc) para ese convenio?
- ¿Qué seguimiento ha hecho el MEN al cumplimiento del Distrito de su parte (aportación del predio, saneamiento, urbanización, registro) y qué informe ha recibido al respecto?

2. En octubre de 2024 el MEN aseguró públicamente que el Distrito ahondó la incertidumbre del proyecto al "romper el acuerdo" y destinar los lotes previstos para el campus a la construcción de la avenida ALO Norte.

- ¿Puede el MEN aclarar si cambió el predio originalmente asignado por el Distrito para el campus y en qué fecha?
- ¿Qué gestiones de coordinación ha hecho el MEN con la Alcaldía Mayor de Bogotá para formalizar la urbanización del terreno, su titulación y la aprobación de planos, antes de ejecutar diseños?
- ¿Cuántos predios alternativos o nuevas localizaciones ha evaluado el MEN desde ese anuncio, y cuál es el estatus de cada una?



3. La cobertura de prensa señala que los recursos para el multicampus —valor estimado en unos 346.000 millones según convenio de 2023— están en "vilo" por falta de certeza del Distrito en cuanto a entrega del predio y contrapartidas.

- ¿Cuál fue el monto exacto del compromiso financiero de la Nación para el proyecto y cuáles son las condiciones de desembolso?
- ¿El MEN tiene identificado qué porcentaje del proyecto recae sobre la financiación distrital (predio + urbanización + servicios)? ¿Cuánto se ha cumplido hasta la fecha?
- ¿Cuáles son los riesgos institucionales que el MEN identifica para que el proyecto no se desarrolle en el cuatrienio, y qué medidas de mitigación se han pactado con el Distrito?

4. Respecto a la gestión de coordinación intergubernamental:

- ¿Cuántos oficios o solicitudes formales ha enviado el MEN al Distrito desde la firma del convenio en 2023 para que aporte contrapartida, saneamiento del predio, aprobación de vigencias futuras, etc.?
- ¿Cuántos de esos oficios tienen respuesta del Distrito, cuántos han generado convenio modificatorio, y cuántos siguen sin contestación?
- ¿Cuál es el mecanismo de seguimiento interinstitucional (comité técnico, acta, reporte) que MEN y la Alcaldía Mayor de Bogotá activaron para este convenio específico? ¿Existe registro público?

5. Sobre la oferta académica y el cupo para la localidad de Suba:


David Racero  


- ¿Cuál es la meta de cupos para estudiantes que se esperaba brindar con el multicampus en Suba (referenciada en prensa como ~15.000-17.000)?
- ¿Ha el MEN exigido que el Distrito garantice su parte de la infraestructura para que esos cupos se puedan abrir? ¿Con base en qué cronograma?
- ¿Qué avances de matrícula, programas académicos de las IES públicas (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, SENA) han sido pactados para ese campus y cuál es el estado de su incorporación?


6. Finalmente, sobre la cooperación y soporte técnico del MEN al Distrito:

- ¿Qué apoyo técnico (diseño de predios, estudios de demanda, estimación de costo) ha brindado el MEN al Distrito respecto al proyecto de Suba y con qué cronograma de entregables?
- ¿Por qué, según el MEN, no se ha logrado un avance más acelerado del proyecto a casi dos años de firmado el convenio de 2023?
- ¿Considera el MEN que el Distrito ha cumplido con los hitos mínimos de coordinación institucional para que el proyecto se ejecute sin dilación? En caso de respuestas negativas, ¿qué acciones sancionatorias o correctivas contempla?


FIRMAS







LUZ PASTRANA
Representante a la Cámara por el Huila

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LP-202601 - CO
Bogotá, D.C 17 de Marzo de 2026

HONORABLE REPRESENTANTE
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia por la memoria del Representante Diógenes Quintero Amaya.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, quiero presentar constancia por la memoria de nuestro compañero Diógenes Quintero Amaya, quien nació en Agua Blanca, corregimiento del municipio de Hacaré, en el corazón del Catatumbo. Fue abogado, especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Libre de Cúcuta y actualmente cursaba una maestría en Gerencia para el Desarrollo en la Universidad Externado de Colombia.


Desde muy joven se caracterizaba por el compromiso con la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social en su región. Fue personero Municipal de Hacaré y defensor regional del pueblo en Ocaña, cargos desde los cuales impulsó acciones para proteger a las comunidades más afectadas por el conflicto armado y la exclusión estatal. Su liderazgo territorial se consolidó como fundador y presidente de la Asociación de Personeros del Catatumbo.


En 2022 fue elegido Representante a la Cámara por las curules de paz, con el respaldo de comunidades víctimas del desplazamiento forzado. Desde el Congreso de la República, enfocó su labor legislativa en temas como la reforma agraria, la defensa de la vida campesina, el desarrollo rural integral y el cumplimiento del Acuerdo de Paz, siempre con la mirada puesta en transformar el Catatumbo desde las voces y demandas de su gente.

El representante Diógenes Quintero Amaya integró la Comisión Primera y Tercera Constitucional Permanente, La Comisión Legal de Paz y Posconflicto, y La Comisión Accidental de Seguimiento Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Por todo lo anterior mencionado, desde esta curul, deseo realizar la solicitud de un minuto de silencio por la lamentable partida de nuestro compañero Diógenes Quintero Amaya, quien sufrió accidente aéreo el pasado 28 de enero del año en curso con el cual perdió su vida.

Atentamente,


LUZ AYDIA PASTRANA LOYIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila



Congreso de la República
Teléfono: (+57) (601) 8770220 ext: 3511 - 3512
Correo: luz.pastrana@camara.gov.co

 Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Commutador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

 DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 17, Marzo de 2026
Oficina UJP-018

Señor
Gabriel Becerra Yañez
Presidente
Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Asunto: Proposición de modificación del orden del día para la sesión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes del día 17 de marzo de 2026.

Estimado Presidente Gabriel,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C. y miembro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me permito presentar a esta corporación la proposición de modificación del orden del día para la sesión de la Comisión Primera del día 17 de marzo de 2026, pasando del punto IV lo que propongamos los honorables Representantes, al punto número I.

Lo anterior tiene como propósito la discusión de la designación de nuevos miembros del Consejo Superior de Política Criminal, conforme a lo establecido en el artículo 8, numeral 14, del Decreto 2055 de 2014, que indica que los congresistas que sean miembros de dicho Consejo serán elegidos por las células legislativas a las que pertenecen.

Cordialmente,



José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capítulo Nacional
Congreso de la República
Proyectó y aprobó: Juan Danol





¿ José Jaime Uscátegui @juscategui José Jaime Uscátegui https://uscateguicol.com/ **USCÁTEGUI**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESISTA Jennifer Pedraza

Bogotá D.C. 17 de marzo de 2026

Respetado,

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Presentación de excusa por inasistencia a la sesión del 17 de marzo de 2026 de la Comisión Primera Constitucional Permanente.

A partir del presente escrito, **SOLICITO** permiso para ausentarme de la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del día martes 17 de marzo de 2026 debido a que estaré como panelista en un evento convocada por la Fiscalía General de la Nación.

Adjunto invitación y espero que esta solicitud pueda ser considerada por la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional.

Cordialmente,

Jennifer Pedraza
JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Partido Dignidad y Compromiso

Heqé a sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESISTA Jennifer Pedraza



PANEL 4.
 12:30 p.m. | Conversatorio
JUSTICIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL: RESPUESTA INTEGRAL A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

¿En qué consiste la intervención institucional ante las manifestaciones de las violencias basadas en género y sus múltiples contextos?

Moderadora: Claudia Palacios (Periodista - Columnista de El Tiempo)

- Gerson Chaverra Castro, magistrado Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia
- Dayana Blanco Acendra, directora especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos
- Gloria Marcela Abadía Cubillos, fiscal tercera delegada ante la Corte Suprema de Justicia
- Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, representante a la Cámara por Bogotá

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESISTA Jennifer Pedraza



La Fiscalía General de la Nación
 y la fiscal general, Luz Adriana Camargo Garzón,
 se complacen en invitarle a la

Audiencia pública de rendición de cuentas
Acción y transformación
2025 - 2026

Un espacio para socializar el informe del segundo año de gestión, a través de un ejercicio de transparencia, responsabilidad e interacción pública orientado a consolidar la confianza ciudadana en la función judicial de la Fiscalía General de la Nación.

17 marzo 2026 | **8:00 a.m.** | **Granó Hyatt Bogotá**
 Calle 24 A No. 57 - 60, **Centro El Dorado**

Desde las 7:00 a.m. se abrirán los puntos de registro para el ingreso.

Traje formal
 R.S.V.P.: despacho.fiscal@fiscalia.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESISTA Jennifer Pedraza

GABRIEL BECERRA YAÑEZ
 Presidente

ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
 Vicepresidente

Amparo Y. Calderón Perdomo
AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO
 Secretaria

JAVIER E. FIGUEROA PULIDO
 Subsecretario (e)